



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 30 de Septiembre de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6126 VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 452/2014 de 26 de Septiembre de 2014 de Secretaria Comunal de Planificación a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 30 de Septiembre de 2014, mediante el cual solicita que se Declare Desierta la Licitación Pública realizada a través de Sistema Mercado Público Adquisición N° 2831-29-LE14 para la ejecución del Servicio denominado "**CONTRATACIÓN CUADRILLA OPERATIVA PARA APOYO EXPO - FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA"**", por no presentación de ofertas;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Resolución de Acta de Deserción Adquisición N° 2831-29-LE14 de 25.09.2014;
4. Decreto Alcaldicio N° 5697 de 05 de Septiembre de 2014 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública a través del Mercado Público para la "**CONTRATACIÓN CUADRILLA OPERATIVA PARA APOYO EXPO - FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA"**", financiamiento con fondos municipales según Certificado N° 2014/58 emitido por Jefa de Contabilidad y Presupuesto;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DECLÁRASE** desierta por no presentación de ofertas la Licitación Pública realizada a través de Mercado Público Adquisición N° 2831-29-LE14 para la ejecución del Servicio denominado "**CONTRATACIÓN CUADRILLA OPERATIVA PARA APOYO EXPO FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA"**", según consta en Resolución de Acta de Deserción del Portal Mercado Público de 25.09.2014.

SEGUNDO: **ADOpte** la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE ASISTENTE SOCIAL
(S)
Secretaría Municipal ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. SECPLAN
2. DOM
3. Jurídico
4. Control Interno
5. Finanzas
6. ITO
7. Comunicaciones
8. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-